

## Las asociaciones de padres de familia

Entre los problemas que el régimen republicano ha planteado a los católicos españoles, ninguno, sin duda, alcanza el interés, importancia y trascendencia del que se refiere a la educación de la niñez. Más importancia tiene este problema que el de la libertad de prensa, de asociación y reunión, más que la privación de medios económicos a la Iglesia y que las restricciones impuestas al culto y aún por encima de los incendios de iglesias y conventos está la formación y preparación de los jóvenes para la vida ya que la sociedad dentro de pocos años será lo que sean los que hoy llenan las ensueñas primarias y los establecimientos de segunda enseñanza.

Ha recabado el Estado, por ahora con cierta timidez, su derecho exclusivo a educar y enseñar pero en las escuelas públicas y en los demás centros oficiales de enseñanza son muchos por desgracia los maestros, catedráticos y profesores que proclaman abiertamente y practican sin la menor atención y delicadeza el principio de que la educación por ellos dada puede oponerse a las normas que sobre el particular tienen derecho a fijar los padres de los educandos.

El ambiente de la calle, las lecturas que por todas partes seducen a la niñez y a la juventud, los espectáculos que nunca deberían frecuentar y frecuentan, los ejemplos que se les ofrecen no son los más apropiados para ayudar a los padres católicos en el cumplimiento de sus deberes respecto a la educación de sus hijos.

Hace pocos años se inició en nuestra patria la obra de la Asociación de padres de Familia. Empezó atendiendo casi exclusivamente a la enseñanza, cuyo abandono por los católicos favoreció el triunfo de la Institución Libre, que tantos desastres ha producido y amenaza producir, pero hoy, las nuevas necesidades obligan a extender su radio de acción a todos los campos donde la familia cristiana es molestada y combatida. Para concretar su programa, escoger los medios más eficaces y oportunos y coordinar los esfuerzos de los núcleos organizadores en toda España se ha celebrado una Asamblea en Madrid cuyos trabajos es de esperar sean fructuosos.

Llamamos la atención de los Padres de Familia para que secunden con entusiasmo y sobre todo constancia la labor de las beneméritas Asociaciones de este género. Fácilmente se comprende los bienes inmensos que pueden hacer tantos miles de familias cristianas bien organizadas y dispuestas de veras a que ni el maestro, ni el librero, ni el empresario desaprensivos echen a perder en un momento los frutos de muchos años de afanes en el seno del hogar. Esta falange de padres de familia debe actuar con energía y decisión para lograr que se rectifique la ley injusta, para contener el sectarismo del funcionario que extrema la dureza del legislador y para lograr triunfos positivos que han de producir bienes incalculables.

J. V.

matrimonio civil entre cristianos es un concubinato? Pues no ha dicho novedad ninguna; se ha limitado a cumplir con su deber repitiendo las enseñanzas del Vicario de Jesucristo a sus fieles.

En la citada carta de Pío IX al Rey de Cerdeña, Víctor Manuel, se lee: "Dogma es de fe que el matrimonio ha sido elevado por nuestro Señor Jesucristo a la dignidad de sacramento, y es doctrina de la Iglesia Católica que el sacramento no es una cualidad accidental adjunta al contrato, sino que es de la esencia del mismo matrimonio, fuera del cual, sólo hay Concubinato".

No hace más sino repetir la doctrina de la Iglesia quien afirma que el matrimonio civil entre cristianos es un concubinato.

La mies es aquí abundantísima, pero no hemos de abrumar con citas al lector. Baste añadir alguna que otra.

En la Instrucción dada por la Sagrada Penitenciaría a 15 de enero de 1866, el párrafo primero dice así: "I. De la verdadera doctrina acerca del matrimonio cristiano se deduce que el matrimonio civil, delante de Dios y de la Iglesia, ni puede tenerse en modo alguno como sacramento ni como contrato. Y así quien sólo en virtud del acto civil presumiera persistir en el matrimonio, sería un verdadero Concubinario, indigno de absolución".

Repite, pues, la doctrina de la Iglesia quien llama al matrimonio civil entre cristianos concubinato, y a los que en él persistieran concubinarios.

En la admirable "Arcanum" de León XIII, que Pío XI con amor hace suya en su no menos admirable "Casti connubii", se repite esta doctrina; y en la carta de aquel excelso Pontífice de los obreros de los Obispos de las provincias eclesiásticas de Turín, Verceili y Génova (1 de junio de 1879), después de enseñar que el vínculo conyugal se identifica con el sacramento y constituye con él inseparablemente un solo sujeto y una sola realidad, concluye que "sin el sacramento la unión entre cristianos no puede ser ni lícita, ni honesta, ni duradera".

Lo que es decir: que el matrimonio civil es entre cristianos un concubinato, una unión ilícita, una deshonra, una mala vergüenza.

FABIO.

Si no hay periódicos que les defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y el vicio de empleados laicos de un Estado sin Dios.

## Obra Pía del Culto y Clero

### EL PRELADO

Figura la más destacada dentro de la familia diocesana el Prelado, suele ser también la primera a quien se dirigen los dardos o ataques de la impiedad. La historia de las persecuciones nos confirma la verdad de este aserto, como en Tarragona es un Obispo quien ocupa les de otras diócesis.

Se explica hasta cierto punto el empeño de los sectarios sobre este particular, pues con tal procedimiento creen atacar más directamente la religión en su principal sostén, y así producir mayores estragos en los fieles seguidores. Ya lo predijo un Profeta en las palabras que más tarde recordara el divino Maestro: "heriré el Pastor y las ovejas se dispersarán".

Y lo que se dice de las persecuciones cruentas cabe aplicarlo a toda otra clase de molestias, injusticias o impedimentos que dificultan el fácil y libre desarrollo de la semilla cristiana en el corazón de los hombres.

Así ha sucedido ahora. Las primeras víctimas para el destierro fueron los Prelados, como las primeras supresiones en el presupuesto eclesiástico fueron también las que se asignaban a ellos, privándoles de los ya harjo escasos medios con que contaban para atender a los trabajos del gobierno y administración diocesana, igualmente que a las múltiples y perentorias necesidades a que tenían que acudir.

Un gobierno civil, un juzgado, tienen menos negociados y menos negocios que una diócesis, con fuertes consignaciones y aranceles. Ha dicho recientemente un ilustre Prelado refiriéndose a los gastos que supone la administración diocesana, deplorando a su vez la difícil situación que le crea la antedicha supresión. Los obispos tienen que realizar la visita canónica a sus parroquias cada cinco años, la visita ad limina, otros viajes, misiones y demás que les impone su elevado cargo, y que importan una suma considerable de dispendios.

Quien ignora por otra parte, las innumerables necesidades que de-

ben atender? Suprimidas ahora las fuentes de ingreso para el fondo de reserva, que reconocía el Concordato — pobres fondos de reserva en labios de quienes vocean lo que ignoran!, exclama el mismo Prelado — como acudir en socorro de los sacerdotes ancianos, enfermos o inutilizados para el sagrado ministerio? Cómo reparar los templos?

Los pobres, que en otro tiempo han sido considerados como los hijos predilectos de la Iglesia, siempre hallaron en el Prelado un padre cariñoso y dadivoso, que compadeciéndose de sus miserias les amparaba no sólo con buenos consejos, si que también con donativos generosos de la cristiana caridad. Qué triste va a ser la condición de aquel Pastor que en adelante no pueda proporcionar a sus más necesitadas ovejas, con el pasto espiritual, el óbolo de su caridad paternal!

Por hallarse más próximos al Prelado son los sacerdotes los que más están también convencidos de tan triste realidad, y así no nos extraña lo acaecido en varias diócesis que queremos ahora relatar por su ejemplaridad edificante.

A raíz de haberse suprimido la mitad de la consignación a los Prelados, los sacerdotes de aquellas diócesis se apresuraron a ofrecerle un día de su haber mensual, o a suplirles en otra forma lo que dejaron de percibir. Aun agradeciendo vivamente los Prelados esta filial atención, han rehusado tan hermoso rasgo de abnegación sacerdotal, y alguno de ellos que no ha podido evadir llegase a sus manos la limosna de sus sacerdotes, reunida a fuerza de privaciones y sacrificios, la aceptó en depósito para las primeras necesidades diocesanas que se presentaran.

Seguramente que a estas horas habrase ya presentado su adecuado y apremiante destino; pero hay que reconocer también el sentimiento de caridad cristiana el mérito de aquel donativo, por el que envuelve y por el ejemplo de recíproca edificación.

de sustantivos y adjetivos que no hayan servido para formar apellidos y se deriven o guarden analogía con otros actualmente usados, como nombres de personas o que fueren usados en otras épocas en la realidad o en la literatura, siempre dentro de los límites del buen gusto.

Segundo. Queda prohibido convertir en nombre los apellidos y seudónimos.

Tercero. El encargado del Registro no admitirá ni consignará, por tanto, en las actas de nacimiento más de tres nombres para cada nuevo inscrito.

Cuarto. Contra la resolución de los encargados del Registro en esta materia podrá apelarse ante el juez de primera instancia, dentro del término de quince días, y contra la de éste podrá el perjudicado alzarse, también dentro de quince días, ante la Dirección General de los Registros, cuya resolución será firme en la vía gubernativa.

Quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones ministeriales se opongan a los anteriores preceptos.

Nota de la R. — ¡Adiós Lulú, Diana, Chelín, Linda, ya os vemos en el registro!

## El matrimonio civil

Parece que un Prelado dignísimo ha repetido a sus fieles la nota con que la Iglesia estigmatizó el matrimonio civil entre cristianos, llamándole concubinato.

Diputados familiarizados con la procacidad y el insulto, pero en cuyos oídos suena siempre a novedad todo lo que es ciencia o doctrina, llevaron esa nota al Parlamento con aspavientos de cosa nueva, por vez primera oída, y sin la más vaga sospecha de las razones científicas en que se funda. Ya ha llovido desde que la Santidad de Pío IX condenó la proposición siguiente, que es la 66 del "Syllabus": "El sacramento del matrimonio es cosa accesoria al contrato, y separable de éste; y el mismo sacramento consiste en la sola bendición nupcial".

De donde se deduce que en el matrimonio cristiano contrato y sacramento son inseparables.

Esto supone, véase ahora la proposición condenada en el mismo "Syllabus" con el número 73: "En virtud del contrato meramente civil puede haber entre cristianos verdaderos matrimonios; y es falso que el contrato del matrimonio entre cristianos sea siempre sacramento, o que el contrato es nulo si se excluye el sacramento".

Esto lo condenó Pío IX en las Letras apostólicas "Ad apostólicos", de 22 de agosto de 1851; en su carta al Rey de Cerdeña, a 9 de septiembre de 1852; en la alocución "Acerbissimum", de 27 de septiembre de 1852, y en la alocución "Multis gravibus", de 17 de diciembre de 1860.

Tal es el matrimonio civil.

Inseparables el contrato y el sacramento en el matrimonio cristiano, como se establece al condenar la proposición 66, es claro que sin el sacramento no hay matrimonio, y donde no hay matrimonio, la unión es concubinato.

En la citada alocución "Multis gravibus" dice Pío XI: "...se ha promulgado en Umbría un decreto, en virtud del cual el matrimonio llamado por el Apóstol gran sacramento, viene a resultar un lazo formado por las leyes civiles, con el intento, a lo que parece, de que se le pueda reducir a no depender sino de la ley temporal, y establecer de esta manera, lo que Dios no permita, con gran peligro de las almas, el Concubinato legal".

¿Es esto lo que ha dicho el Prelado? ¿No ha sido más sino que el

## FESTIVIDAD DEL CORPUS

¡CATÓLICO!

Si eres tal y amas la tradición de nuestra tierra, engalana los balcones el día de Corpus.

¡NO TE OLVIDES!









# Panorama político

## El doctor Albiñana confinado a Las Urdes

Madrid. — En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que han cursado órdenes de detención del doctor Albiñana por los conceptos emitidos en el recurso interpuesto por el jefe de los nacionalistas contra la multa de 5.000 pesetas que le había sido impuesta días pasados.

Manifestaron en el indicado Ministerio que el doctor Albiñana sería confinado al pueblo de Martillandra, Ayuntamiento de Nuño Moral (Las Hurdes).

A este extremo, el señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas, se expresó en los siguientes términos.

—Era ya verdaderamente intolerable la actitud de este señor. En los recursos de defensa, por ser precisamente de defensa, se deja a los autores que expresen su protesta, en los términos que quieran,

pero de esa expansión, que puede ser tolerable a las injurias que en su escrito hace el doctor hay mucha diferencia.

Me he visto en la necesidad de deportarle por una temporada a ese pueblecito de Las Hurdes, donde empleando su ciencia, podrá ser más útil a la humanidad que haciendo una mal llamada política.

A última hora de la tarde, en la secretaría particular del Ministerio de la Gobernación dijeron que la Dirección General de Seguridad había comunicado haber cumplido la orden de detención del doctor Albiñana, y que sería conducido al lugar de su confinamiento.

Martillandra es un pequeño caserío, de 150 habitantes, y está a 16 kilómetros del pueblo de Nuño Moral.

\*\*\*

## MANIFESTACIONES DE DON MARCELINO DOMINGO SOBRE LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Veo que algunos periódicos han dado una interpretación equivocada a las palabras que pronuncié en el Salón de Sesiones con motivo de la reforma agraria.

En forma clara y categórica, dije esto:

Que sobre la esencia del proyecto yo admitiría, y así lo aconsejaría a la comisión, cuántas enmiendas vinieran a completar, a perfeccionar, a depurar el proyecto. Es decir, que sobre las bases que señalan la orientación y la finalidad del proyecto, yo aceptaría cuantas sugerencias tiendan a dar a la aplicación de estas bases una mayor eficacia y una mayor justicia. Pero esto no significa retirar el proyecto. Este proyecto último se ha articulado teniendo en cuenta los votos particulares que habían sido presentados a los proyectos anteriores y de los cuales se han incorporado al nuevo proyecto algunas ideas. Mi criterio, en resumen, es

que ha de darse toda amplitud a la discusión y que aquellas enmiendas que, evidentemente, la atención y el asentimiento de la Cámara, deben aceptarse. Esta es, a mi juicio, la colaboración de todos en una obra nacional. Y una obra nacional es la Reforma Agraria, que me interesa declarar que no es socialista, ni responde a posición de ningún grupo político, ni se dicta por sectarismo, sino que es compromiso firme de la República, por que la República necesita articular una economía y ello no es posible sin que la tierra cumpla al servicio de la producción, la función social que ha de cumplir, y que no ha cumplido hasta hoy.

No viene la Reforma Agraria contra nadie ni contra nada. Viene a dar a la riqueza de la tierra un orden, una disciplina, un respeto y un rendimiento que le son indispensables a España para adquirir una categoría y un independencia económica que hoy no tiene.

## HALLAZGO DE MAS EXPLOSIVOS

Madrid, 23. — Durante la mañana del domingo prosiguieron activas gestiones de la policía en relación con el hallazgo en una fundición situada en las inmediaciones del puente de Toledo, al lado izquierdo del río Manzanares, de 340 bombas, encargadas en dos veces por cuatro individuos. Se ha detenido a uno de éstos, llamado Nicolás Mingorance.

Las bombas halladas son idénticas a las que se encontraron recientemente en la casa número 40 de la calle de Hernani.

El encargo de estas bombas se hacía diciendo, como en Sevilla, que aquellos artefactos, de forma de pelota, eran para colocarlos en puertas antiguas a manera de clavos.

## ALBIÑANA, AL CONFINAMIENTO

Según nos manifestaron en el Centro Nacionalista Español, a las cinco de la mañana del domingo fué conducido en automóvil, y vigilado por dos policías, el doctor Albiñana al pueblo de Martillandra, enclavado en las Hurdes, para cumplir la pena de confinamiento que le ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación.

## BANQUETE SUSPENDIDO POR LA AUTORIDAD

A la una y media de la tarde de hoy se proyectaba celebrar un banquete en honor de la señorita Rosario López de Letona, que días pasados fué detenida por llevar un lazo con los colores de la antigua bandera española.

Según nos ha manifestado la dirección del hotel, avanzada la madrugada se recibió orden de la Dirección de Seguridad suspendiendo este homenaje.

A la hora en que estaba anunciado concurrieron algunos comensales por ignorar esta disposición sin que se registraran incidentes.

## LA HUELGA DE TRANSPORTES

De acuerdo con las órdenes emanadas de la Federación Nacional de Transportes, hoy reanudaron el trabajo la casi totalidad de los taxímetros, autocamiones, etc., en Madrid.

En la Sociedad Madrileña de

to de los profesores de los alumnos.

Achacan las algaradas a las actuaciones políticas en tiempos recientes, de los mismos catedráticos que soliviantaron con sus predicaciones a los escolares.

Sigue el pleito apasionando a la opinión zaragozana, que juzga desfavorablemente la impremeditada actitud de la junta de gobierno.

## ¿HA DIMITIDO LA SEÑORITA KENT?

Madrid. — Se rumorea que en vista de lo ocurrido en el penal del Puerto de Santa María, la señorita Kent ha presentado la dimisión de su cargo de directora general de Prisiones.

También se asegura que a consecuencia de los incomprensibles casos que se vienen sucediendo en las Prisiones se dictará en breve una disposición disolviendo el Cuerpo para reorganizarlo de nuevo.

# Conferencias telegráficas

## EL AVION GIGANTE ALEMAN "DOX"

Vigo, 23. —El avión gigante Dornier "Dox", que ha amarrado en este puerto de regreso de América, se está aprovisionando de gasolina Campsa y Gorgoyle Mobiloil de Vacuum Oil Company, para emprender su regreso a Alemania.

Vigo, 23. — El hidro gigante alemán "Dox" antes de amarrar, voló sobre la ciudad, siendo presenciado el vuelo por toda la población.

Al muelle acudió numeroso público para contemplar el aparato gigante.

Al costado del "hidro" atracó un aljibe, suministrándole quince toneladas de gasolina y trescientos kilos de aceite.

El "Dox" trajo a este puerto varias sacas de correspondencia. Fué cambiada una hélice del aparato, que sufrió ligeras averías al amarrar.

La tripulación del "hidro" está compuesta por catorce personas, entre ellas una señorita. Manda el "Dox" el comandante Christiangen. Este manifestó que se hallaba muy satisfecho del viaje, en el que desarrollaron una velocidad media de 180 kilómetros.

Esta mañana el "Dox" ha continuado el viaje. Salió a las once menos cuarto, con rumbo a Southampton, donde embarcará el constructor del "hidro" que proseguirá el vuelo, para rendir viaje en el lago de Constanza.

Poco antes de partir el "Dox" salió el trasatlántico alemán "Cap Arcona".

Propietarios de Automóviles nos manifestaron que la desorientación en provincias era grande, ya que estimaban indispensable la libertad de los directivos de la huelga en Madrid y la detención persistía.

Nos añadieron que por estimar vagas las promesas que se les hacían para reanudar el trabajo, era muy posible que, de persistir esta desorientación, se reprodujera el conflicto como exteriorización del malestar hoy latente.

## EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El director de Seguridad dijo que el día de ayer transcurrió tranquilo en toda España.

Agregó que se seguía trabajando en la busca de explosivos por todo el país.

Interrogado el jefe superior de Policía sobre lo ocurrido en el Teatro Fuencarral dijo que la policía se personó en aquel teatro para hablar con cierto individuo.

Sospechando éste que iban a detenerle saltó desde el escenario al patio de butacas.

También manifestó el jefe superior de policía que varios agentes han marchado a los Saltos del Dueiro para hacer investigaciones, viéndose sorprendidos por un grupo que les agradó.

Los policías tuvieron que repeler la agresión, resultando un obrero muerto.

## NOTICIAS DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Constantina (Sevilla) se habían descubierto nueve bombas, por lo cual se practicaron varias detenciones.

Dijo también que la huelga de transportes decrece en toda España, esperándose la solución total.

# El extremismo en España

## CLAUSURA DE UN CIRCULO - REGISTRO Y DETENCIONES DE MONARQUICOS

Bilbao. — El gobernador ardenó a última hora la clausura del Círculo Laurakat, establecido en la calle de Correo, número 16, porque la policía comprobó que el día del santo del ex rey, se celebró una fiesta, asistiendo varias señoritas, se ejecutó la marcha real y se dieron vivas a la monarquía y mueras a la República.

El comisario de Vigilancia, con la brigada social, procedió a la clausura después de hacer un registro, incautándose de libros, folletos, cartas y otros documentos dos puñales y varias cápsulas sin disparar y retratos y postales del ex rey y del general Primo de Rivera.

Después fueron detenidos los directivos y siete socios, con el presidente don José Luis Berasaluce. Durante toda la noche estuvieron declarando y luego pasaron a

la cárcel, igual que el conserje, Florentino Bastida.

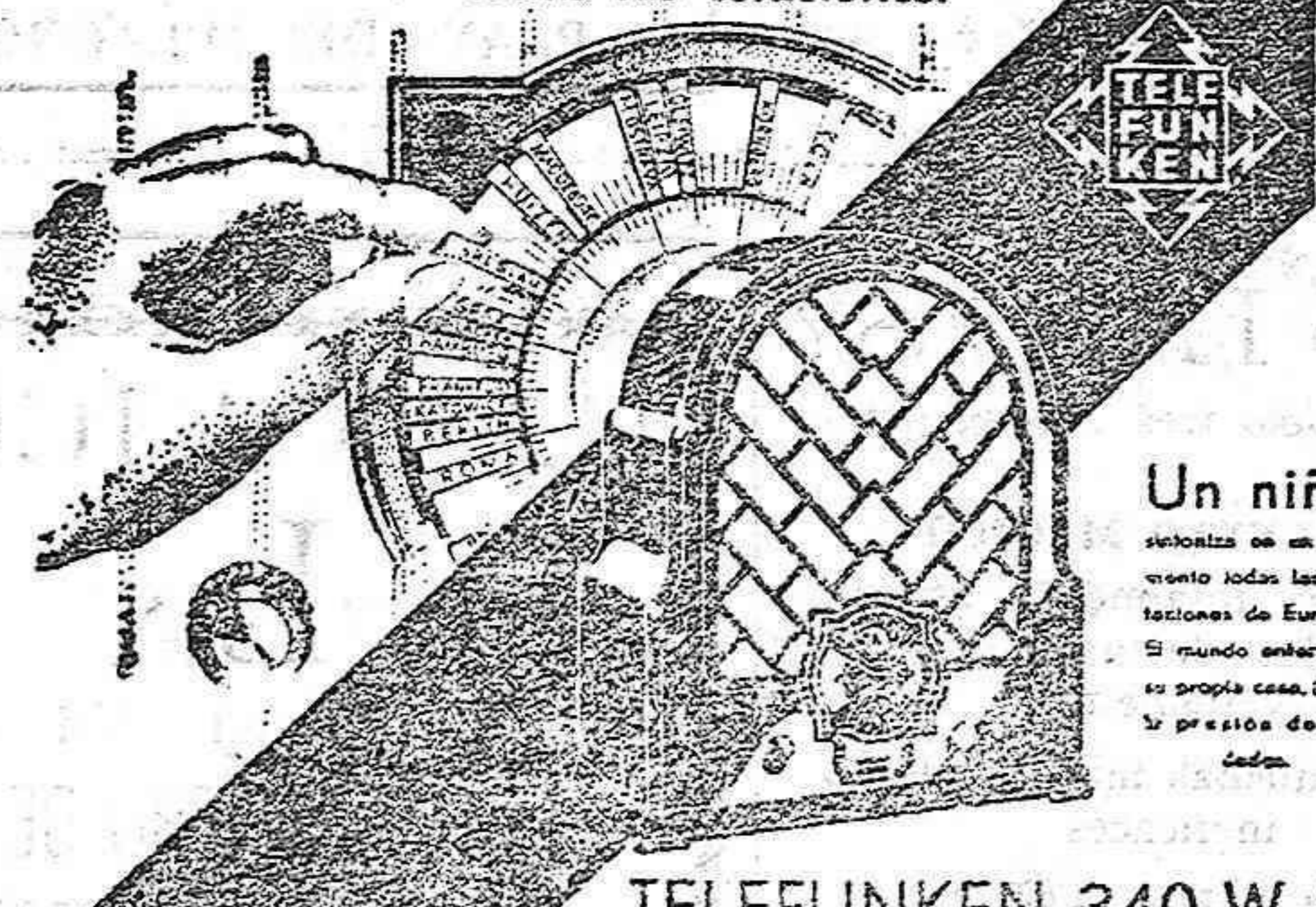
El gobernador manifestó que cuantos vayan contra el régimen correrán igual riesgo.

## EN UN MANIFIESTO LOS ESTUDIANTES CENSURAN A LOS CATEDRATICOS, LOS QUE CULTIVAN DE LOS PASADOS SUCEOS

Zaragoza. — Los estudiantes han dirigido un manifiesto a la opinión pública, en el que exponen la sorpresa que les produjo la nota de las sanciones impuestas por la junta de gobierno de la Universidad. Hacen historia de las ocurrencias reveladoras de la falta de autoridad moral y afirman que los sucesos de la plaza de la Magdalena pudieron evitarse. Evidencian la falta de celo de las autoridades académicas y dicen que han producido las sanciones el alejamiento

# La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño inventa un instrumento que encuentra todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, después de la presión de cada botón.

## TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con altavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200 000 mcs regulador con 5 bobas, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión. Altavoz dinámico de gran potencia y sensibilidad en caja de abanico filamento acobado. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos financieros e industriales, ha creado el mejor receptor para 1932.

PDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

# RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. — **FAFAEL SENTANDREU**  
Bajada Miserico dia, 5

# Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES